



DESARROLLO INSTITUCIONAL

PLAN DE TRABAJO
Jornada de Desarrollo Institucional
14, 15 y 16 de abril de 2025

OBJETIVO: Implementar el Plan Operativo de Acción -POA- para la tercera semana de desarrollo institucional, comprendidas entre el 14 al 20 de abril de 2025.

METAS:

- Planificar para su implementación el plan de acción POA- para el cumplimiento de la tercera semana de desarrollo institucional 2025, organizando el desarrollo de actividades, siguiendo los lineamientos de la circular 0033 de 24 de febrero de 2025, expedida por la SED.
- Recolectar todas las evidencias posibles para la justificación y soportes de la labor ejecutada (Agendas de trabajo, listados de asistencia y fotografías).
- Elaborar y presentar el informe ejecutivo correspondiente de las actividades realizadas con todos los soportes y almacenar en la plataforma enjambre, fecha límite 11 de abril de 2025.

La Gobernación Departamental -Norte de Santander- mediante resolución N° 000013 (13/02/2025), "Por el cual se establecen unos compensatorios laborales, para las jornadas hábiles de los días 14, 15 y 16 de abril de 2025 y se dictan otras disposiciones", en dicha norma en el artículo 1° se expresa: "COMPENSAR las jornadas laborales correspondientes a los días 14, 15 Y 16 de abril de 2025 (Semana Santa), los cuales no serán días laborables...

Lo anterior, implica que la Secretaría de Educación Departamental AUTORIZA plenamente a los rectores(as) y directores(as) de los establecimientos educativos oficiales de los 39 -treinta y nueve municipios no certificados del departamento - Norte de Santander-; para que, por decisión autónoma, por concertación y de manera conjunta con los docentes, directivos docentes y administrativos: puedan compensar de manera presencial los días 14, 15 Y 16 de abril de 2025, tomando tres -3- sábados a partir del sábado 01 de marzo hasta el sábado 12 de abril para compensar los días no laborables del 14,15 y 16 de abril de 2025.

Por lo tanto, la institución compensará de manera presencial, tomando los siguientes tres (03) sábados: sábado 1° marzo, sábado 29 de marzo y sábado 5 de abril de 2025, para compensar los días no laborables del 14,15 Y 16 de abril de 2025.

Es muy importante establecer que para IMPLEMENTAR estas acciones, tareas y estrategias del POA deben participar de manera PRESENCIAL todos los docentes, directivos docentes y administrativos sin excepción, salvo aquellos casos de



DESARROLLO INSTITUCIONAL

VERSION:01

Página 2 de 3

situación de orden público cuyas orientaciones están contempladas en la circular 15 del 24 de enero de 2025.

Para esta tercera semana de desarrollo institucional y por orientación de la SED, se permite realizar el trabajo compensado, de acuerdo a la programación que defina la institución educativa, teniendo en cuenta que el trabajo compensado se debe desarrollar durante tres sábados hasta del día 12 de abril de 2025. Esta decisión debe ser de manera concertada.

Para la toma de la anterior decisión, se reunió el cuerpo docente, administrativo y directivo de la institución y en común acuerdo se define laborar de manera presencial los días: sábado 1° marzo, sábado 29 de marzo y sábado 5 de abril de 2025. Para el desarrollo de estas actividades, el rector define el siguiente plan de trabajo para los directivos docentes, docentes y administrativo del establecimiento educativo, durante toda la jornada laboral:

Día	Fecha	Actividad	Responsable
Sábado	1° de marzo	Fase inicial del proceso de la evaluación de periodo de prueba y desempeño laboral anual de docentes y directivos docentes (Decreto ley 1278 (2002), vigencia 2025. Socializar circular 04 y 05 de 10 de enero de 2025, SED. Acta de inicio, anexo 2, anexo 5, Determinar las evidencias concertadas. Plan de acción, plan de prevención de todo tipo de violencia contra NNAJ vigencia 2025. Análisis de contexto institucional Análisis de las situaciones de riesgos (diligenciar formato).	Rector, docentes 1278 Rector Gestión Académica



DESARROLLO INSTITUCIONAL

VERSION:01

Página 3 de 3

		Revisión y ajustes a proyectos transversales y formular planes de acción proyectos trasversales.	Trabajo por pares
Sábado	29 de marzo	Capacitación dirigida por el docente de apoyo pedagógico (inclusión) DIEGO GARCIA, asignado por la SED, en temas relacionados con caracterización pedagógica, ajustes formatos PIAR y remisiones médicas. Taller práctico “aula y discapacidad” Herramientas teóricas y prácticas para la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad en el aula.	Rector Docente de apoyo pedagógico. Proyecto “incluir para crecer” Docentes UP.
sábado	05 de abril	Socialización avances proyecto de fortalecimiento de educación media. Socialización seguimiento y avances a las metas del PMI 2025. Seguimiento y evaluación a compromisos adquiridos en la 1ra y 2da semana de desarrollo institucional.	Equipo gestor Lideres de gestión Docentes

El anterior plan de trabajo será presentado al Consejo Directivo de la Institución para su respectiva aprobación y adopción.

PRODUCTO: Procesamiento de información, Actas del encuentro, Formatos de asistencia, fotografías, Informe ejecutivo.

MIGUEL PERALTA RUIZ

Rector